

ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA

DON/DOÑA , mayor de edad
con domicilio en , calle
con D.N I n°

DON/DOÑA , mayor de edad
con domicilio en , calle
con D.N I n°

Las aquí partes expresan su deseo de desarrollar un proceso de mediación en relación al siguiente OBJETO DE CONTROVERSIA:

MEDIADOR/A

Intervendrá como MEDIADOR/A perteneciente al CENTRO DE MEDIACIÓN DEL ICA CÓRDOBA

DON/DOÑA , mayor de edad
con domicilio en , calle
con D.N I n°

ASPECTOS DEL PROCESO DE MEDIACIÓN

1,. PROGRAMA DE ACTUACIÓN Y DURACIÓN

El proceso de mediación se realiza en varias sesiones. La duración del procedimiento de mediación será lo más breve posible y sus actuaciones se concentrarán en el mínimo número de sesiones. Siendo la duración normal entre cuatro y seis sesiones, como máximo, sin perjuicio de su posible modificación. La duración aproximada de cada sesión será de 1 hora a 1,30 aproximadamente.

Durante el proceso de mediación se pueden realizar sesiones conjuntas en las que estén presentes las partes y el mediador/a o individuales, (sólo con una de las partes y el mediador/a). Tanto en las sesiones conjuntas como individuales rige el principio de confidencialidad. Las partes podrán asistir a las sesiones conjuntas y privadas acompañadas por sus letrados si ello fuera acordado previamente a cada sesión, entre sí y con el propio mediador/a.

En los casos en que se opte por el intento de mediación como requisito de procedibilidad, la duración de la mediación no podrá exceder de tres meses desde la recepción de la solicitud por el mediador

2.- COSTE DE LA MEDIACIÓN

El coste de la mediación se distribuirá de la siguiente forma:

- 60 € más IVA por cada sesión.
- 100 € más IVA por la formalización documental del Acta Final del acuerdo alcanzado en mediación.

Estas cantidades serán abonados por la forma que acuerden las partes, y a falta de acuerdo, por mitad.

Dichos ingresos deberán realizarse en la cuenta corriente que el Ilustre Colegio de la Abogacía de Córdoba, del que depende el Centro de Mediación, tiene abierta en la entidad Grupo Santander ES 06 0030 4001 99 000 3627271

La falta de ingreso del importe de las sesiones previas a las mismas, faculta a la mediador/a, para dar por finalizada la mediación. No obstante, éste antes de acordar la conclusión de la mediación, lo comunicará a las demás partes por si tuvieren interés en suplirla dentro del plazo que se determine.

Igualmente, y con anterioridad a la entrega del Acta final firmada con acuerdo por las partes, deberá haberse realizado el abono de la suma indicada anteriormente.

3,. ACEPTACION DE LA MEDIACION

Las partes aceptan voluntariamente someterse al proceso de mediación y asumen las obligaciones de ella derivadas. Así mismo, declaran haber recibido la información básica sobre dicho proceso, sus principios y normas del proceso,

Responsable:	ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE CÓRDOBA – CIF: Q1463001F, Dirección Postal: C/ Morería, 5, CP. 14008, Córdoba. Teléfono: 957 49 81 03. Email: info@icacordoba.es Contacto del Delegado de Protección de Datos: dpd@icacordoba.es
Finalidad:	Los datos de la persona interesada serán tratados para realizar las actividades de intermediación y resolución de conflictos de manera extrajudicial, a través del Centro de Mediación del ICA-Córdoba.
Legitimación:	La base legal del tratamiento de los datos personales recabados por este Ilustre Colegio se fundamenta en distintos preceptos legales, en función del contexto de la recogida y tratamiento. En los casos de servicios colegiales, la base que legitima el tratamiento es el interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. El Usuario puede consultar de manera detallada la base que legitima el tratamiento respecto de cada uno de los colectivos de datos personales tratados por este Ilustre Colegio, accediendo al sitio web www.icacordoba.com
Cesiones	Solo se producirán cesiones de datos en ejecución de interés público y/o el ejercicio de poderes públicos, por imperativo legal, cuando sea necesario para la ejecución de la relación contractual / precontractual entre las partes, o cuando el interesado haya manifestado su consentimiento inequívoco.
Ejercicio de Derechos	El interesado podrá ejercer su derecho a acceder, rectificar, oponerse, suprimir, limitar o portar sus datos personales, enviando su solicitud a Calle Morería, 5. 14008 – Córdoba o mediante email a la dirección dpd@icacordoba.es